

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Verónica Iglesias Suárez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento número 218 de 2015, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Yoan Ramón García Mejías, contra “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, por la secretaría judicial se ha dictado decreto de insolvencia con fecha 17 de noviembre de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara a la ejecutada “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 1.212,21 euros, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen bienes de la ejecutada.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el libro de registro de su razón.

Expídase testimonio del presente para su unión a los autos, quedando el original en el legajo de decretos.

Modo de impugnación: contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días, ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.799/15)

